

**OTRAS ENTIDADES**

**Gerencia Municipal de Urbanismo**  
**Servicio de Planeamiento**  
**Córdoba**

Núm. 1.619/2010

El Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el día 1 de Febrero de 2010, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Admitir a Trámite el Proyecto de Actuación para explotación de recursos de la Sección C), Cantera Movitrans, num. 1.361, en la Finca "el cañuelo Alto", promovido por la entidad mercantil "Aridos la Torrecilla, SL"

SEGUNDO: Requerir informe al Ministerio de Fomento, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), y a la Oficina de Arqueología del Servicio de Proyectos de la GMU.

TERCERO: Someter a información pública el documento presentado por plazo de 20 días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

CUARTO: Advertir a la entidad promotora de la actividad, que previamente a la aprobación del Proyecto de Actuación, deberá subsanar las deficiencias señaladas en el informe de 28 de enero de 2010 del Servicio de Planeamiento y en los sectoriales, así como las que se deriven, en su caso, de la estimación de las alegaciones que se formulen.

Córdoba, 5 de Febrero de 2010.- EL GERENTE, Francisco Paniagua Merchán.